



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:24533/2017

VISTO las presentes actuaciones, en las que la Escuela Superior de Comercio “Manuel Belgrano”, solicita la designación como suplente de la Prof. PAMELA RUTH REISIN, legajo 51326, en un cargo de Ayudante Gabinete Psicopedagógico -cód. 242-; y

CONSIDERANDO:

Lo informado a fs. 15 por la Dirección General de Personal y a fs. 16 por la Secretaría de Asuntos Académicos,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Reconocer con carácter de excepción y en los términos previstos en el segundo párrafo del art. 2º de la Ordenanza HCS N° 5/95, los servicios prestados en la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano, por la Prof. PAMELA RUTH REISIN, legajo 51326, en un cargo de Ayudante Gabinete Psicopedagógico -cód. 242-, desde el 1º de enero al 31 de mayo de 2018.

ARTÍCULO 2.- La Prof. Reisin deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Escuela de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

sl

